

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 430.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 14 de Abril de 1909.

Movimiento electoral

Hace muchos años no presenciábamos en Cádiz, una agitación política como la que al presente tiene en hervor, á la opinión ni aún en los períodos de mayor incandescencia y en que las pasiones se encontraban más sublevadas, no se notaba en los días precusores de las elecciones, el entusiasmo y movimiento que en la actualidad se vé en todos los partidos, con ocasión del sufragio municipal, próximo á ejercerse el dos de Mayo.

No nos duele el que esto ocurra, antes por el contrario, lo consideramos como un signo de vida, porque al despertarse el interés público y revelar la opinión sus empeños, queda demostrado que en la conciencia popular, vuelven á tener vigor los ideales y el aprecio de una sana política y una honrada administración.

Deslucíanse antes los períodos electorales en medio de la mayor indiferencia y sin que nadie preocuparan, porque á todos constaba, que el caciquismo hacía, los encasillados y la voluntad del elector, quedaba secuestrada, siendo inútil toda protesta y estéril todo trabajo.

Ahora por el contrario, cada cual aprecia su influencia en la opinión, trata de extenderla, discurre para ello los medios que estima más adecuados y en consonancia con sus facultades se dirige al cuerpo electoral, tratando de recabar sus simpatías y conquistar el voto en la honrada lucha de los comicios.

Claro es, que se padecen en ellos graves ilusiones.

Que espejismos optimistas ponen en la conciencia de algunos ilusos la orgánica de que tienen arraigo en la opinión; así ocurre entre nosotros con los hombres de la coalición, con los fenecidos neutros y con grupos exhaustos de influencia, y que sin embargo pretenden tener gran ascendiente en la masa social.

Por eso vemos que verdaderas legiones de candidatos se ciernen sobre las urnas electorales, pudiéndose muy holgadamente formar cinco ó seis corporaciones enteras con los que aspiran á cubrir las vacantes, pero esta plétora de candidatos, esta congestión electoral, á nadie perjudica, por que en definitiva sólo sirve para que á la postre quede revelado cual es la bandería que realmente tiene más arraigo entre los electores.

De esa competencia, de esa lucha, de esa oposición de intereses, nada tiene que temer el partido liberal, que gana, porque sabido es, que los prestigios del Sr. Toro, sus servicios y los de los políticos que le siguen, son de los que en Cádiz dominan con autoridad incontrovertible.

El partido liberal, sin necesidad de coaliciones y sin halagos de ningún género, resultará con supremacía en la lucha, que se avocina por que su fuerza en la opinión no es como la de otros partidos, efímera y artificial, sino sólida y muy intensa, por la realización de repetidos actos, que no han podido menos de marcar hondos surcos en el corazón de Cádiz.

El terrorismo

De nuevo ha surgido en Barcelona el terrorismo, sembrando la alarma en la ciudad catalana, y revelando la ine-

ficacia y torpeza del Gobierno, para garantizar la seguridad.

El Ministro de la Gobernación, desaprensivo como ninguno, tiene la tranquilidad de decir según el telegrama, ocupándose de estos hechos, «que es imposible impedir la colocación de las bombas.»

No cabe falta de pudor político ni gubernamental mayor ni más insolente. ¿Si el Gobierno no tiene medios para impedir atentados sociales de tanta gravedad, para qué sirve la policía?

Azzati, el famoso diputado valenciano tiene anunciado hará á Maura una briosa interpelación en que demostrará con prueba documental, toda la inepticia que representa en el Gobierno el Ministro Sr. La Cierva.

Ahora se excusa La Cierva alegando que los explosivos de Barcelona responden á la agitación electoral; antes excusaba su colocación atribuyéndola á los jugadores, como antes buscaba disculpas á los atentados, alegando era una protesta contra la Ley de jurisdicciones.

Es imposible que una ciudad como la capital del principado, viva bajo el régimen del terror: si estos incidentes ocurrieran en una situación liberal, los órganos conservadores se apresurarían á consignar que la sociedad estaba desamparada, que el crimen reinaba soberano, favorecido por la impunidad, pero como accidentes de tanto peligro y vergüenza, ocurren en períodos conservadores, la buena prensa frente á esos atentados, se limita á repetir confesando la impotencia del Gobierno, «es imposible evitar la colocación de bombas.»

Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino á las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al día 13 de Abril de 1909.

Suma anterior, ptas. 7.623,13

Con ptas. 150

D. Vicente Ortega Martín, don Rafael Letrán, don Ignacio Ibáñez Pacheco y don José Gianora.

Con ptas. 125

D. Miguel Gutiérrez González y don Juan Gámez.

Con Ptas. 1

Sra. Viuda de Quevedo, don Rafael Barber, don Analecto Alvarez, don José Urrutia, don Juan García de Miguel, don Manuel Varela, don Manuel Lluengas Atalaya, doña Paz Ramos, don Romualdo Rivera, Sres. Lorenzo y Luis Ferreira, don José Bustamente Cano.

D. Benito Elejalde, don Juan Juliá Fernández, don José María Prieto, don Manuel Gómez Guerrero, don Ramón M. Pardiño, don José María Revello, don Manuel Naranjo, don Mariano Batista, don Eduardo Gómez Romero, don Serafin Pro Ruiz, don Manuel González Jarillo, don Manuel Díaz, don Narciso de la Hoz, don Manuel Mellado, don Celedonio Martínez Pellán, don Antonio García Quintana, doña Ana Arjona, don José B. de Torres, don Francisco Meléndez y de los Reyes, don Antonio Meléndez y de los Reyes, don Luis Ronssalet, Señoras Isabel y Aurora Mesa, don Rafael Díaz Crespo, don Manuel Alvarez Ro-

dríguez, don Enrique Alcina, don Carlos Podesta, doña Catalina de la Parra Martín y don José Canal Lagares.

Total, ptas., 7.671,63.

(Continuará.)

En broma y en serio

No podemos aquí en *El Demócrata* dejar de ocuparnos en comentar los *A vueltas pluma de El Correo de Cádiz*, por varias razones: una que no le agrada, otra que agrada á nuestros lectores.

Y claro es, que con tal fundamento, continuamos.

Hoy dice que los anticlericales de la Coruña han protestado contra el avance clerical de Maura.

El periódico católico dice á este propósito que Maura les deja escandalizar y enojosa protestar de él.

«Y que en pago el diablo á quien bien le sirve».

¡Bah!

El diablo no siempre paga á quien le sirve.

Porque si pagara, como es debido, influiría en ampliar las listas de suscripción de *El Correo de Cádiz*, en vez de disminuir las.

El mismo periódico consecuentemente con su papel, y á media correspondencia con *El País* de Madrid, y con el exclérigo Ferrandiz, quien á la hora presente tiene el pésimo gusto de perder el tiempo en estudiar nuestros destinos futuros, ha descubierto que el diablo tiene la cara muy fea.

«Cuando *El Correo* lo dice, frecuentemente su trato.

Por lo que á nosotros respecta, no hemos podido saber nunca si ese señor diablo es feo ó lo contrario.

Por lo demás, todos esos aspavientos del exclérigo Ferrandiz son de suyo anodinos.

Lo verdaderamente feo en este bajo mundo no es el diablo, sino un sacerdote apostólico ó traidor á su causa.

Tan feo es eso como los que se meten por encargo por fuerza, á definir en materia religiosa.

El Correo de Cádiz no quiere publicar lista de periódicos condenados, porque resultaría larga y por ende penosa.

Y también porque sabiendo los católicos qué periódicos son los que no deben de leer, si lo hacen faltan en su deber.

Eso no es exacto, lo que obañillo.

Los católicos faltarían á su deber si leyeran los periódicos liberales más ó menos condenados, después de publicados sus nombres por autoridad competente y *El Boletín Eclesiástico*.

Pero ¡porque la dice así *El Correo*! francamente hay para reírse.

Pero ¿qué idea tendrán de la conciencia esos papeles y esas gentes?

Torpeza

En la formación del presupuesto en la época actual, sabido es que al de Gracia y Justicia se concede en todos los pueblos, excepcional importancia, por referirse á una de las necesidades sociales que más interesa á todo. Estado, únicamente en España se ofrece el fenómeno de llevar con economía al presupuesto general, la dotación asignada á Gracia y Justicia.

No son las reducciones derivadas ni de supresión de Diócesis ni de reducción de prebendas, sino precisamente de aquellos capitulos que convenía dotar con mayor largueza, de los de Justicia, dándose el caso anómalo y vergonzoso de que un Jurado que abandona sus quehaceres propios, venga á cobrar mucho menos que algunos trabajadores, pues en la mayoría de las Audiencias se abonan cuatro pesetas, remuneración muy inferior á las que disfrutan jornaleros de multitud de oficios.

Los gastos de viaje se cifran en la clase más inferior, y como muchos de los ciudadanos llamados á ejercer funciones judiciales, son de una posición social que no les permite viajar en tercera clase, resulta que la Administración de justicia que la ley declara obligatoria al sortearlo, viene á convertirse en un impuesto oneroso que le impone gravámenes y sacrificios pecuniarios; de este modo el ejercicio del ministerio jurídico se hace repulsivo y en vez de responder al llamamiento de la ley con buena voluntad, el electo busca medios de sustraerse á la obligación, imponiéndose á las salas de justicia la necesidad de acudir á los sorteos supletorios que dan origen en los estrados, á los llamados *jurados de oficio*.

Los graves detrimentos que de esto se sigue, lo paga luego el presupuesto de establecimientos penales, porque sabido es que en todo pueblo donde la justicia no es eficaz, la criminalidad aumenta y como consecuencia de ella el presupuesto carcelario crece, viniendo en definitiva el pueblo á pagar con aumento la miserable economía llevada al presupuesto de ramo tan importante como el de Justicia.

Candidatura católica

General asombro y justificada extrañeza, ha producido la noticia, ya repetida en todas partes, de que la coalición electoral católica acude á la cercana lucha municipal, presentando candidatos propios.

«¿Qué demonios quiere decir? ¿Desearíamos francamente que se nos pudiera expresar cuál es la finalidad que se persigue; qué objeto se pretende con esa pretensión católica?»

No sabemos, hablando en plata, qué quiere decir concejales exclusivamente católicos, y como no se trate de una manía absorbente, no vemos finalidad ninguna en nada de esas monsergas.

En la realidad, los católicos no son un partido, mejor dicho, no lo somos, por que unos militan en las filas carlistas, otros en las del integrismo, habiéndoles también conservadores, liberales y republicanos, así como socialistas.

—Hacer comparaciones de católicos, adórnase con esa nombre unos caballeros particulares, como si para ellos solo fueran ó hubieran sido las salutíferas aguas del Bautismo, es el mayor, el más craso y el más terrible de los disparates.

¿Qué son concejales católicos?

Católicos lo serán, desde luego, todos aquellos candidatos conservadores y liberales que tomen parte en la contienda electoral, porque todos ellos han recibido el primer Sacramento de la Iglesia y que sepamos ninguno ha sido expulsado de la comunión de los fieles.

Siendo esto así, resulta una hipocresía inmeasable el hecho de llamar á una candidatura católica, mucho más

cuando se dice que está formada por transfugas de todos los partidos, muchos de los cuales pretenden disculparse afirmando que son convertidos.

El catolicismo es una fuerza social religiosa; no puede prostituirse hasta el extremo de llegar al chanchullo, al cohecho con tan augusto nombre, cosa pocas veces común y corriente en todos los actos electorales.

¿Para qué van á servir esos católicos en el municipio?

¿No hay bastante con los conservadores, clericales ellos hasta los últimos límites?

Compadecemos á esa pobre gente, que pagará los vidrios rotos; compadecemos á *El Correo de Cádiz* que mete en tales trotes á la gente de sacristía, y compadeciéndolos, hacemos resaltar la insensatez de su conducta, porque han ideado un contrasentido que no tiene ni admite disculpa.

Candidatura católica la son todas; nadie puede monopolizar tan augusto nombre y por lo tanto hay que reírse de esa maniobra absorbente de los beatos, obra también solapada é hipócrita, porque ya llevarán su merecido el ya próximo día del 2 de Mayo.

CUENTO

La Araña y la Abeja

La Araña salió de su agujero, y al ver el desorden y las ruinas de sus fortificaciones, creyó perder el juicio; se puso á renegar con mucho énfasis, y estuvo á punto de reventar á fuerza de hincar su vientre. Echando al fin una mirada á la Abeja, y adivinando la causa por el efecto, como una persona sagaz, dijo:

«Por las apariencias, tú eres quien has causado aquí todo este destrozo. ¿No has podido ver á dónde ibas á parar? Impertinente y aun aturrida como eres, ¿eres que no tengo otra cosa que hacer sino reparar tus torpezas?»

«Yo os doy mi palabra de honor, respondió la Abeja, de no volver, en mi vida, á poner los pies en vuestro magnífico Palacio; á fe de Abeja, mi curiosidad está plenamente satisfecha.»

«Desgraciada, replica la Araña; si no fuese costumbre inviolable de toda nuestra ilustre raza el no salir á campo raso para combatir al enemigo, yo iría á enseñarte á ser más circospecta en tu conducta.»

«¡Vaya, señora, no os incomodéis, dijo la Abeja, porque si la cólera os infla con esa fuerza, perderéis absolutamente todos los materiales que en vuestro vientre almacenáis; y creo que no tendréis los suficientes para reparar vuestro Castillo y para devolverle su primitivo esplendor!»

«¿Cómo! infame, exclamó la Araña. ¿Tienes además el descaro de burlarte? Harás bien en tener un poco más de respeto para una persona que es tan superior á tí, en opinión de todo el mundo.»

«En verdad, señora, dijo la Abeja, la comparación entre las dos sería una obra de ingenio de las más divertidas; os agradecería mucho el que tuviera la bondad de emprenderla, y comunicarme las razones que tiene todo el mundo para ponerlos tan por encima de mí.»

Ante esta proposición, la Araña que á fuerza de hincharse, había alcanzado la talle justa de un polemista ardoroso y dominante, comenzó á argüir, demostrando la mejor aptitud para la controversia, enteramente decidida á

lanzar sus pruebas con toda la choacrería de una arenga, á no reparar en las objeciones y á no cambiar de opinión, costare lo que costare.

«Creo rebajarme, dijo la Araña, comparándome con una desgraciada como tú, que no eres más que una vagabunda, una mendiga; que no tienes casa ni hogar, ni provisiones, ni patrimonio. Tus padres no te han dado sino un par de alas y un impertinente trombón, cuyo zumbido hace que te manden al diablo; te proporcionas la subsistencia con el latrocinio universal; eres la *filibustera* del campo y de los jardines; tienes tanta inclinación al hurto, que lo mismo robas á las ortigas que á las violetas, simplemente por el placer de robar. En cuanto á mí, yo soy una heredera respetable, enriquecida por la misma Naturaleza, y de mi propio cuerpo saco todo lo necesario para mi subsistencia. Mi habilidad iguala con mis tesoros; y para que veas lo adelantada que estoy en matemáticas, examina bien este Castillo: no solamente todos los materiales han salido de misma substancia, sino que además mis propias manos le han edificado, yo he sido el arquitecto de la obra.»

«Estoy muy satisfecha» replica la Abeja con entonación alegre y tranquila—con que os dignéis confesar que he adquirido mis alas y mi música por medios legítimos y que no soy dueña de ello más que á la Naturaleza. Es de creer, por lo tanto, que la Providencia no me habrá concedido estos dones considerables sin destinarlos á los fines más nobles. Confieso con gusto que voy á buscar mi subsistencia al campo, á los jardines, y que no paso por allí ni las más pequeñas flores; pero lo que en éstas recojo me enriquece sin que ellas pierdan nada de su belleza, de su gusto ni de su perfume. Poco diré de vuestra habilidad en Arquitectura y en Matemáticas.

«Desde luego veo que este edificio, del cual estáis tan orgullosa, revela trabajo y método; pero se ha evidenciado con una sola prueba, igualmente desagradable para vos y para mí, que los materiales empleados en él no valen nada, y espero que en lo sucesivo atenderéis tanto á la resistencia del material como al método y al arte. Os alabáis con mucha ostentación de que no debéis nada á ninguna otra criatura y de que extraéis de vos misma cuanto necesitáis. Si es lícito juzgar del líquido contenido en un recipiente por lo que sale de él, todo ese discurso pomposo quiere decir únicamente que vuestro pecho es un almacén de basura y de veneno; y aunque yo no tenga el menor interés en rebajar la cantidad que poseéis de esas dos riquezas, sin embargo, dudo que para conservarlas siempre en tal abundancia no tengáis necesidad de algún socorro ajeno; los miasmas que se desprenden de la tierra suplen indudablemente las impurezas que expulsáis sin interrupción, y la muerte de un insecto os proporciona veneno para acabar con otro.

«Por no extenderme demasiado sobre una materia tan desagradable, os diré que toda nuestra disputa se reduce á esto: ¿Quién debe ser reputado por más noble? ¿El que hinchado de necio orgullo se recrea en una contemplación que no abarca sino un espacio de cuatro pulgadas en derredor, y que extrayéndolo todo de sí mismo, convierte todos los alimentos en veneno, y no produce nada más que un tejido grosero é inútil; ó el que, merced á una agitación continua, á una investigación penosa, á una aplicación asidua, á un juicio firme y á un discernimiento delicado, enriquece su casa con cera y con miel?»

Este asunto fué discutido con tanto calor y en un tono de voz tan alto y tan agrio, que los dos partidos que estaban en armas, cerca de los contendientes, suspendieron sus animosidades esperando el fin de la disputa. Esta

no agotó su paciencia, porque la Abeja, ahorradora de tiempo, no bien hubo terminado su defensa, voló hacia un soto de rosales, sin aguardar la réplica de su antagonista, que estaba entonces precisamente en la situación del abogado que medita una respuesta á razones que no se ha tomado el trabajo de escuchar.

SWIFT.

Espectáculos

Teatro Principal

Ante el mismo escogido público que en noches anteriores, se verificó en la de ayer la representación de la hermosa obra de los hermanos Quintero *El Genio Alegre*.

Conocida en Cádiz, no hemos de describir el argumento de esta preciosa comedia, que lleva al ánimo del público la alegría y el goce de una vida honrada, triste las más de las veces, por nuestro especial empeño en considerarnos *elegidos* de la fatalidad.

Hacernos huir de esta tendencia pesimista, es consecuencia lógica de este teatro especial, alegre jardín, cultivado hasta hoy solamente por estos dos ingenios sevillanos.

Todo cuanto pudiéramos decir de la interpretación que supo dar Carmen Cobeña á su papel de *Consolación*, había de resultar débil ante la realidad.

No puede darse más justa compenetración entre el autor y la actriz, no puede encarnar en la artista personaje alguno, como la *Consolación* del *Genio Alegre* en Carmen Cobeña.

Y hé aquí que el cronista, ante tal magnificencia, siente remordimientos grandes, ocasionados por tanto elogio, que en anteriores temporadas prodigara y aunque no fuimos los que más abusamos del bombo, yo preguntaría á algunos queridos compañeros qué adjetivos habrán de emplear en esta ocasión, ya que agotados parecían todos y consumido el incienso, en holocausto de los *astros* de ambos sexos que amargaron nuestros días, cinco meses consecutivos.

CLAUDIO ANTUNEZ.

Desde Chiclana

Luz eléctrica

Aunque en mis notas anteriores decía que cuando se terminase el completo del alumbrado, daría conocimiento de su resultado; véome precisado á tratar nuevamente del asunto en vista de las innumerables protestas de los abonados y del público en general que me suplica censure el alumbrado en las columnas de *EL DEMOCRATA*, por leerse dicho periódico en esta con avidia y agrado.

Cuando el alumbrado lo suministraba esta fábrica, malo era; pero ahora que una parte del fluido viene de San Fernando y la otra de esta Central, nos resulta mucho peor, pues las lámparas están completamente al rojo.

Una demostración de que la protesta es general, baste decir que en la procesión verificada ayer tarde, por haberse suspendido la del Viernes Santo á causa de la lluvia, las saetas cantadas por el público á los pasos, eran alusivas al alumbrado eléctrico, y por cierto algunas muy ingeniosas.

Poco entendemos del asunto técnico de esta índole, pero por lo mucho que hemos visto se nos ocurre preguntar:

¿A qué es debido esta falta de tensión?

¿Será á escasez de reacción en la línea primaria de transmisión?

Si esto fuese así, ahora que solo se trasmite una parte del fluido, cuando llegue al completo estaremos á oscuras; pues las pérdidas serán mayores; también decimos y creemos haberla leído cuando se pidió la concesión, que dicho fluido se transmitiría en corriente trifásica de alta tensión, y si es así, ¿cómo es que las acometidas en la red, tanto de abonados como públicas, si-

guen como anteriormente, en distribución trifilar? Si estas se variasen, ¿no tendríamos mejor el alumbrado; pues al cargar la otra fase, descargaríase las que hoy trabajan y la pérdida sería menor?

Ultimamente rogamos al señor alcalde, se dé un paseito por la ciudad, que habiendo evidenciado en distintas ocasiones, lo amante que es por lo que redunde en beneficio de Chiclana, no dudamos que por todos los medios que estén á su alcance, bien con súplicas ó multas, conseguirá de la Empresa el mejoramiento de dicho alumbrado.

Debido á la extensión de estas notas tengo por hoy que abstenerme.

RABER.

Abril-12-909.

Audiencia

En la Sala primera compareció Juan Gallero Chicón, procesado por el juzgado de San Roque por el delito de disparo en la ciudad de La Línea de la Concepción, á el joven menor de edad Juan López.

El representante de la ley solicitó para el procesado, la imposición de una multa de 125 pesetas en atención á ser menor de 18 años.

El señor Portela encargado de la defensa, estimando que el hecho fué cometido por su patrocinado, no habiendo elemento de responsabilidad, solicitó la libre absolución del mismo.

Después compareció Francisco Arriyos Gordillo, acusado por el juzgado de Medina, del delito de hurto.

Preguntado por el ministerio público si era el autor del hurto que se le acusaba, manifestó que sí, conformándose con la pena de dos años cuatro meses y un día de presidio correccional.

En la Sala segunda ocuparon el banquillo los jóvenes Diego Gómez y Antonio Lorenzo Bernal, acusados por el juzgado del Puerto de Santa María, de haber cazado con lazos en un coto del término del referido pueblo; hecho que calificó el ministerio público de delito de infracción de la ley de caza.

Solicitó para cada uno de los procesados, la imposición de dos meses y un día de arresto mayor.

El señor Camacho Rodríguez defensor de los procesados, solicitó la libre absolución por falta de pruebas.

Incidente de apelación

Se celebró en la Sala segunda, incidente de apelación á instancia de don José María Acebedo, sobre procesamiento de don Rafael Hólguin, en causa por lesiones, producidas por imprudencia con infracción de las ordenanzas municipales.

El abogado señor Caballero Infante, informó en contra del auto del juzgado.

El ministerio público sostuvo lo solicitado por el querellante.

La causa procede del juzgado de San Miguel de Jerez.

Señalamientos en las salas primera y segunda, durante los días que se indican:

SALA PRIMERA

Día 15.—José Pérez Serván.—Chiclana.—Lesiones.—Sres. Monzón y Lugar.

Carmen Solla y otro.—San Roque.—Desacato.—Sres. Bedoya y Meléndez.

Antonio Ruiz Campos.—Cádiz.—Estafa.—Sres. Morales y Aguinaga.

Día 16.—Tomás del Río Herrera.—San Roque.—Estafa.—Sres. Portela y Lepiani.

Patrocinio Garcel Guerrero.—San

Roque.—Lesiones.—Sres. Martel é Inchaústegui.

Gregorio Vázquez Barrios.—Cádiz.—Allanamiento de morada.—Sres. Paredes y Meléndez.

Día 17.—José García González.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Alcaín y Ayala.

Francisco Coca Díaz.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Charlo y Meléndez.

Pedro Zamorano Abreu.—Cádiz.—Resistencia.—Sres. Charlo y Cárdenas.

SALA SEGUNDA

Día 15.—Antonio y Francisco Luque Barra.—Olvera.—Hurto.—Señores Reina, Gallart, Aguinaga y Lugar.

Antonio Lorenzo Castro y otros.—Sanlúcar.—Estafa.—Sres. Portela, Luque, Macalio, Inchaústegui, Pozuelo y Meléndez.

Día 16.—Antonio Espejo Velázquez.—Sanlúcar.—Lesiones.—Señores Macalio y Terán.

José Arroyo Zarzo y otros.—Puerto.—Estafa.—Sres. S. de la Vega, Macalio, Ayala y Lugar.

Día 17.—Francisco Pulido y otros.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Abascal y Duque.

Bartolomé Escobar y otros.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Ossorio y Pozuelo.

Diego Fernández y otro.—Santiago.—Disparo y resistencia.—Sres. Hidalgo, Moreno, Meléndez y Duque.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de hoy. Acta de la sesión anterior.

Informe de la Comisión de Fomento favorable á la adquisición de un ejemplar del libro *Manual de Juntas de Obras de Puertos*.

Otro informe de dicha Comisión en el sentido de que se preste igual apoyo que en el año pasado, á la fiesta escolar que ha celebrarse en el presente.

Otra de la misma, estimando que se efectúen las obras de consolidación en el edificio de la Escuela de Bellas Artes.

Expuesto de la Comisión de Corrección pública, proponiendo la inversión de los fondos de patronatos y donativos de la Excm. Diputación provincial, en la Compañía Póscual á los presos de la Cárcel.

Otra de la misma Comisión proponiendo se lleven á efecto, con motivo de dicho solemne acto, las obras más indispensables de blanqueo y limpieza interior de dicho establecimiento penitenciario.

Cuenta del suministro á presos y detenidos durante el pasado mes de Marzo.

Expuesto de la Alcaldía dando conocimiento del número de Sres. Concejales que deben ser elegidos en las próximas elecciones municipales.

Expuesto del Ilmo. Sr. Alcalde, referente al personal que en el Matadero se ocupa del sacrificio de reses. Instancias.

Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes buques:

Vapor *Montserrat* de Génova y Málaga, con 12 pasajeros para este puerto y 102 en tránsito.

Los desembarcados aquí son, don B. J. Sánchez doctor, de Génova, D. J. M. Admureu, comerciante de Valencia.

De Barcelona: Doña María, Carmen Manuel, María, Francisco y Josefa López, D. Ernesto Caraba-

llo, comerciante, D. Ramón Bernabé, jornalero.

De Málaga, D. Jorge Notuma, comerciante.

Como carga trae mantelería para la Delegación de la Compañía Transatlántica.

De Motriz tomó puerto el vapor *Cabo Toriñana*, con el siguiente cargamento: 184.000 flejes de hierro, albayalde, tabaco y harina.

De Denia tomó puerto el vapor holandés *Leda*, con carga general.

De Sevilla el vapor *Anita*, con carga general.

De Huelva tomó puerto el vapor *Cabo Oropesa*, con dos pasajeros para este puerto y 12 en tránsito y carga general.

Se despacharán: Vapor *Cabo Toriñana*, para Sevilla.

Vapor *Leda*, para Amsterdam.

Vapor *Cabo Oropesa*, para Barcelona y Escala.

Vapor *Montserrat*, para Habana y Escala.

Todos con carga general.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

D. E. P.—A la avanzada edad de 89 años, ha fallecido, hoy á las once y media la respetable y virtuosa señora doña Pilar Alvarez, viuda de Salvochea, madre del que fué en vida Alcalde de Cádiz é integrósimó ciudadano, don Fermín.

A la familia de la finada damos el pésame más sentido por tan sensible pérdida.

Mañana, á las cinco y media de la tarde se verificará el sepelio, invitándose á las sociedades obreras y centros democráticos radicales á que asistan al mismo.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—En este benéfico establecimiento fueron asistidos los siguientes individuos:

Manuel Nebro García, de una herida contusa de cinco centímetros de extensión, frente parietal izquierda, que se le causó en el vapor *Cabo Toriñana* en ocasión en que se encontraba efectuando una maniobra en el referido buque.

Pedro Noguera, contusión de segundo grado en el dedo índice de la mano izquierda. Este individuo también se le causó en bahía á bordo de un land.

Dolores Medina, de erosiones en el lado derecho de la cara.

NODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

DETENIDOS.—Lo fué Manuel Fernández Válestroni, por maltratar de obras á Emilio Franco y causarle una contusión en el lomo de la nariz, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Manuel Beardo (Valer) por ser ratero de profesión.

Bernardo Vazquez Carballon, por insultar á un matrimonio y amenazarlo.

A MÁLAGA.—Esta mañana en el tren correo salió para Málaga acompañado de una distinguida familia, el Sr. Gobernador civil de aquella provincia Sr. Marqués de Misa del Valle.

Le despidió en la estación el Sr. Gobernador civil de esta provincia y su respetable familia.

PETICION.—La compañía concesionaria del servicio público español de telegrafía sin hilos, se dirige al Ayuntamiento en solicitud de que le sean concedidos 200 metros cúbicos de piedra sillera para la estación radio-telegráfica que se va á levantar en Puntales.

NOMBRAMIENTO.—El Sr. Juez de primera instancia participa á la Alcaldía el nombramiento de auxiliar interino de médico forense también interino Sr. Bernal, al doctor don Joaquín Andújar.

LICENCIA.—De la Alcaldía del Puerto de Santa María se recibió una licencia absoluta para entregar á Antonio Rojas.

SOLICITUD.—D. Domingo Vidal solicita del Ayuntamiento material del derribo de murallas, para obras en Arceife 9 (Extramuros).

PASE.—La Alcaldía de Peña Rubia (Santander), remite el pase de Angel García Cordera.

EN EL GRAN TEATRO.—Esta mañana estuvo en el Gran Teatro acompañado del señor Arquitecto municipal Sr. Cabrerías y del

Sr. María Magallón autor de la pintura del telón de boca que ha de colocarse en el mismo, el Sr. Alcalde.

Vió los trabajos de exorno que se están realizando, así como los telones que se han recibido, saliendo complacido de la visita.

PROCURADOR.—El Sr. D. Emilio de la Sierra, procurador, ha establecido su despacho en la casa núm. 7 duplicado de la calle de San Miguel, planta baja.

DETENCIÓN.—La guardia civil detuvo al vecino de El Bosque, Juan Naranjo Borrego, como autor del hurto de varias herramientas.

MÉDICO.—Ha sido nombrado médico del balneario de San Telmo, de Jerez de la Frontera, al que lo era de aguas minerales, don Francisco Mazaver Jiménez.

GUARDA JURADO.—Ha sido nombrado para la custodia de fincas en el término de Jerez de la Frontera, D. Manuel García Cepero.

SOCIEDAD.—La de pintores de esta ciudad se reunirá mañana en su domicilio social, a las ocho de la noche, para la aprobación de cuentas.

EN EL GOBIERNO CIVIL.—Visitaron al señor Gobernador civil, el Sr. D. Manuel Ruiz Tagle, D. Manuel Nucho, D. Leonardo Rodrigo Lavín, D. Joaquín Ruiz López, D. Luis Pérez y D. José Accame.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 14, 10:30 mañana. Las elecciones

El Sr. Lacierva ha manifestado que el Gobierno apoyará las candidaturas de elementos neutros, y que confía en que las elecciones próximas constituirán un ensayo de lo que serán cuando riga el proyecto de Administración.

Vapor con averías.—El Telégrafo sin hilo

Procedente de Buenos Aires ha llegado a Santa Cruz de Tenerife el vapor Argentina, con averías en la máquina.

Conduce 640 pasajeros de tránsito. Cuando repare averías, marchará a Cádiz.

Ha comenzado el montaje de las torres de hierro para la instalación de la telegrafía sin hilo en Santa Cruz.

Dirigen las obras dos montadores franceses.

Créese que antes de Junio próximo podrá funcionar la estación radio-telegráfica.

El Rey

Hoy irá D. Alfonso a La Granja, regresando por la noche.

El viaje lo realizará en automóvil.

Dícese que antes de marchar el Monarca a Valencia, hará algún otro viaje.

A Valencia irá el día 7 de Mayo próximo.

De Barcelona.—Políticos de viaje.—Las elecciones

Han marchado a Madrid los señores Sol y Ortega, Javier de los Ríos, Carner, Zulueta, Calvet, Rodés y otros conocidos políticos, siendo despedidos por muchos amigos.

La mayor parte de dichos señores se proponen regresar a Barcelona antes de la fecha designada para las próximas elecciones municipales.

Antes del próximo sábado designarán los anti-solidarios los candidatos que han de presentar en las elecciones que se aproximan.

Madrid 14, 16:30 tarde.

Carretera

En breve se publicará en la Gaceta Real orden anunciando para el día 9 de Mayo próximo la subasta de las obras de conclusión de un trozo de terreno de la carretera del kilómetro 31 de Jerez, Ronda y Cabezas de San Juan y Ubrique, bajo el tipo de 161.185 pesetas.

Firma de Guerra

Han sido firmadas las siguientes disposiciones del Ministro de la Guerra: Concediendo el mando del oncenio

depósito de la reserva de caballería, al Coronel don José Domenech Genovés.

Promoviendo a General de División, a don Antonio Tovar.

Idem a brigadier, al Coronel de Infantería, don Juan López Herrero.

Cesando en el Gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife, por pase a la reserva el General de división D. Antonio Monroy.

Concediendo el mando del Regimiento de Covadonga al Coronel don D. Luis Fedrich Domeo.

Id. la Dirección de la Academia de Infantería al Coronel D. José Villalba Riquelme.

Id. el mando de la media brigada de Cazadores al Coronel Sr. Paez y Jaramillo.

A la Granja

Después de despachar S. M. el Rey con los ministros de la Guerra y de Marina, marchó a la Granja acompañado del príncipe de Battemberg.

Infanta

La Infanta D.ª Paz marchó hoy en automóvil a Alba de Tormes.

Firma de Marina

La de Marina ha sido escasa, figurando entre otras disposiciones la concesión de abono de tiempo, para optar a los beneficios que se conceden por constancia en el servicio, a los cabos de mar de los puertos y los ascensos a los empleos inmediatos del Comisario D. Emilio Bozzo y el Comandante de navío D. Adolfo Cólants.

Congreso

A las tres y media, previas las formalidades de costumbre, comenzó la sesión, presidida por el Sr. Dato.

En el banco azul se encontraban el Sr. Maura y los Ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Guerra.

Notase escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

El Sr. Maura lee el proyecto de amnistía y el de Fomento el de conversión en canal de riego del titulado de Castilla.

El Sr. Romero produce un ruego al Sr. Sánchez Guerra acerca de las vías de comunicación con que cuenta Quintanar.

El Ministro ofrece atender en lo que sea posible dicho ruego.

El Sr. Basada lee los proyectos de las reformas que piensa introducir.

Senado

Bajo la presidencia del General Azorraga empieza la sesión a las tres y cuarenta minutos.

En el banco azul se encuentran los Ministros de Estado y de Marina.

Dáse cuenta del fallecimiento del Almirante Cervera.

El Presidente dedica sentidas frases a su memoria.

El Sr. D. Victor Concas y otros senadores, pronuncian también sentidas necrologías.

El Sr. Ferrándiz en nombre del Gobierno adhiere a las manifestaciones de pésame de las Cámaras.

Este acuerda por unanimidad constante en acta su sentimiento.

La amnistía

En el proyecto de amnistía leído por el Sr. Maura en el Congreso, concédese a todos los sentenciados y procesados sujetos por cualquier modo a responsabilidad criminal, en razón al delito realizado por medio de la imprenta, gravado u otro medio de publicación ó por medio de la palabra con ocasión de repuniones públicas ó espectáculos, con fin político, exceptuando los delitos de injurias y calumnias a particulares.

En el artículo segundo dispónese que las personas que en virtud de los procedimientos reseñados estén detenidos, presos ó extinguiendo condena, serán libertados inmediatamente si no están también privados de la libertad por otras causas.

Los que se encuentren fuera del territorio español podrán volver a la patria, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la si-

tuación en que se encuentren sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo en lo civil que deberá reclamarse por instancia de la parte legítima.

El artículo tercero expresa que quienes deseen acogerse a estos beneficios, lo harán en el término de cuatro meses.

Los proyectos de Hacienda

Los planes financieros leídos por el señor González Besada en la sesión de hoy en el Congreso, constan de cuatro artículos.

Trece de estos refiérense a la tributación por industrial.

Desaparece el cupo fijo, convirtiéndose en contribución de cuota.

Se dividirán en dos secciones la riqueza rústica y pecuaria y en tres la urbana.

Los pueblos que tuviesen aprobados el registro fiscal o el avance catastral tributarán con el 14 por 100 del líquido imponible, y los demás pueblos con el 20.

Por urbana tributarán con el 17 por 100, quienes tengan aprobado por el registro fiscal los solares y edificios, y con el 23 quienes no reúnan tal requisito.

Suprímese la media décima que grava a la riqueza urbana.

Pasatiempos

CHARADA

Es una infamia que de prima dos por estar en la prima dos tercera.

La solución mañana.

Solución f. la del martes. SALVADOR

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Cádiz, Sanja, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Jerez.

DESCENDENTES

Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

BILLETES KILOMETRICOS

Table with 4 columns: P.º de validez, RECORRIDOS, 1.ª C.º, 2.ª C.º, 3.ª C.º. Rows include 3 m.º, 4 id., 5 id., 6 id., 7 id., 8 id., 9 id., 10 id., 11 id., 12 id.

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real y Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0,63. Marineros del servicio, 0,38.

Entre Cádiz y el Dique, Popa, 1 peseta, proa, 0,50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7,50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8,75.

Los domingos y días festivos, solo se verifica el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real a las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9:30 id. De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id., 10:30 idem. Puerto Real a Cádiz, con id., id., 11:30 id Cádiz a Puerto Real y Carraca, con idem, idem, 1 de la tarde. Puerto Real a Carraca y Cádiz, con id. id., 2:30 de la idem. Carraca a Cádiz, con idem idem, 3 de a idem. Cádiz a Puerto Real, con id. idem, 4:15 de la idem.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución, San Fernando.

Gaston Le Boucher

POLYGLOTTE Cádiz, 17 José del Toro, piso principal

El lunes 19 del corriente EMPEZARÁN en esta Academia las clases generales de alemán y de inglés.

Suscripciones desde ahora

10 pesetas al mes. Tres lecciones por semana. Número de alumnos en cada clase: 8-10.

Pidanse prospectos

Lecciones de prueba gratuitas

IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NUMEROS 4 Y 5.—CADIZ. En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1,25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio. PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan:

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 a las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRA ATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

José Gallart

Su capitán, don José Ferrer. Saldrá de Cádiz el día 25 de Abril de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español, Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 11 de Abril de 1909. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos.

Agentes para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4. En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

De egación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Correos. Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 10 a 12 de la mañana, de 13,30 a 14,30 y de 15,30 a 17. Central de Contribuciones de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Administración de Contribuciones de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Sección oficial

Nota religiosa. SANTO del día 15.—San Basilio

SANTO del día 16.—Santo Toribio.

Vapores al Puerto. Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ PUERTO

DIA 15 8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana

11 00 de la idem. || 12 00 de la tarde.

DIA 16 8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

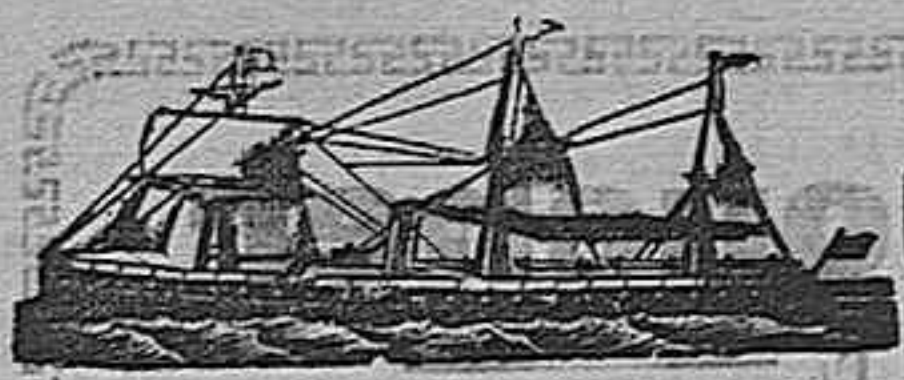
11 45 de la idem. || 1 00 de la tarde.

Mareas de mañana. ALTAS: A las 8 y 26 m. de la mañana.

BAJAS A las 2 y 24 m. de la mañ.

Sale el Sol a las 5 y 52 m. de la mañana. Sale la Luna a las 3 y 14 de la mad. Se pone a las 1 y 29 de la tarde.

Cádiz: Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat...

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curaca, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico...

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante...

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Hong-Kong y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII...

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monte-Ide y Buenos Aires LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde...

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco...

directamente para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orotava, el vapor Reina María Cristina...

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios.

AVISO-IMPORANTES.-Rebajas en los fletes de exportación.-La Compañía hace rebaja de 100 o 1000 en los fletes de determinadas mercancías con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904...

Servicios Comerciales.-La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta o ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel Católica 2.

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6.- ESCRITORIO = CADIZ =

Jimenez y Regife FABRICA DE MOSAICOS HDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella. Precios excepcionales.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria...

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cádiz y Marsella. El vapor español Castilla...

C. Anónima de Vapores Vinesa (antes Española y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español Sevilla...

Ultramarinos. El "Carlos V" CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL" HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepedidos...

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz Para las Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans. El vapor PIO IX...

Hamburg-Amerika Linie Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes Linea del Plata Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia...

Westerwald de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase y carga para los expresados puertos, así como para Veracruz, para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán, Nautla y Telolotla y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcas) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico...

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1. José M. Macaño. Torre 31. Luis Morales. Sacramento 26. Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela. Mina 5. Luis Álvarez Osorio. I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19. José Alamo. D. Tetuan 27. Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48. Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2. Santiago Abascal. Sagasta 60. Valentín de la Varga. R. de Bustamante 7. Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1. Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. Federico Hombre. Topete 1. Antonio de Cózar. Sacramento 9. Administradores de fincas Mariano Muñoz. Valverde 9. Manuel Cárdenas. Columela 2. Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto. C. Castillo 32. Afinadores de piano Manuel Quirell. Rosario 17. Joaquín Cuadros. D. Tetuan 7. Agentes de Aduanas Ramón Cordon. Pedro Conde 1. Manuel Fernández. Peral 13. Enriquez. Rey. I. Peral 7. Andrés González. Consuelo Viejo 10. Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2. José Pastrana. Jo-é del Toro 26. Agentes de negocios Goytre y Torres. B. Diego 18. Juan Bastardi. Manuel Rances. Manuel Grosso. San Carlos 3. Antonio Muñoz. I. Peral 7. Guillermo Amiguet. Arboleya 6. Agente reclamaciones de ferrocarriles Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3. Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sánchez Cossio. Columela 4 y 6. Vda. de Morante. Mercad y M. Enriquez 4.

Banqueros Aramburu hermanos. Constitución 1. Tovia y C. J. del Toro 18. Amaro Duarte. Mina 18. Bazaros La Unión. Columela 7. Indrés. Sagasta 3. Las Flores. Churrucá 2 dup. Benigno Esteves. Columela 15. Vda. Martell. J. del Toro 16. Cafés y cervecerías La Inglesa. Plaza de la Constitución 7. El Parisien. Loreto 1. La Imperial. D. Tetuan 8. El Alba. idem 13. La Cruz del Camo. idem 20. La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Ternería 8. Alemana. Zorrilla 2. La Ibérica. D. de la Victoria 2. Sin Nombre. Isabel II. Cafés económicos Antequo. Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes. Vea Margueta 2. El Solano. San José 44. Las Cortes. idem 5 y 6. La Abundancia. Sacramento 39. El Alcázar. Sagasta 18. La Torre. Benjumeda 24. El Ancla. Soprani 8. Las Banderas. San Pablo 1. La Bendición. E. Marinas 29. Las Botas. Soprani 12. La Cebra. Libertad 5. Los Olivales. San Bernardo y Lubet. Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7. La Nueva España. D. de la Victoria 4. Las Palomas. Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria. Las Dos Amigos. Beato Diego 13. Los Prácticos. Soprani 5. La Privadilla. Gaspar del Pino 1. Maison Dorée. Isabel II. Las Vacas. Alfonso XII 2. La Posada. Arrecife (Extramuros). Casas de cambio y Bolsa Alfredo Casal. San Francisco 24. Abelardo G. Infante. idem 16. Carnicerías La Puerta Otomana. Topete 3. José Macías. idem 1. Juan Sánchez. Santa Inés 14. Juan J. Villegas. Topete 10. Antonio Muñoz. M. Nuñez 15.

Carpinterías Hipólito Álvarez. Sacramento 24. Carruajes de alquiler Diego Mateo. Constitución 90. Antonio Fontana. idem 13. Luis Aubray. idem 16. Depósito de cementos y cerámicas Jimenez y Regife. San Francisco y Nevarra. Agustín y C. S. en C. Cobos 5 dup. Colegios para niños De 1.ª y 2.ª enseñanza San Francisco de Paula. Tapeta 1. Institución Gaditana. Sacramento 9. San Ignacio de Loyola. C. Viejo 5. San Pedro Apostol. M. Rances 14. Para niñas Rebaño de María. San Sebastian 5. Concepción Santos. Columela 22. María Rivera. San José 15. C. Ramos. idem 8. Comestibles Manuel Jesús González. San José 18. Manuel Pérez. San Miguel y Sacramento. Indrés. Caró López. Alfonso XII 7. Quintín González. Vea Margueta 2. Antonio Alvarado. Consuelo 6. Enrique Caballo. Benjumeda 40. Emilio Portas. Cobos 6. Maximiliano Concha. O. Calvo 16. Francisco Santibáñez. I. Peral 37. Anacleto Parés. Buenos Aires 1. Joaquín Fernández. Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29. Antonio Caro López. Vea Margueta 2. Confitías Rafael Luera y C. San José 9 dup. Francisco Brun. B. Aires 5 y 7. Rafael García. San Francisco 16. Migoel Díaz. Castelar 9. García hermanos. I. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez. Consignatarios de buques Joaquín del Castillo. J. del Toro 6. Otero Prieto y C. C. del Castillo 32. R. de Sobrino y C. I. Peral 14 y 15. Vda. de Sebastián Gómez. C. de la Barca 4. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada. I. Peral 9. Hijos de Evario Lainez. C. Barca 19. Antonio Millán. Sto. Cristo 2. José L. de la Viesca. B. Diego 9.

Droguerías Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4. Juan Mateos. C. Zapata 7. Magute hermanos. Isabel II 2. Manuel Gómez. Columela 8. Francisco Quiroz. Sagasta 18. Elías Gómez. Cardoso 3. Efectos navales Ildefonso Fuentes. D. Victoria y Isabel II. Mariano Batista. Peral 7. Encuademadores José Naranjo. S. Pedro 4. Hijos de Deigado. Valverde 13. Farmacias Ramón Casal. Prim 11. Vicente de la Corte. S. nto Domingo 7. Servando Matute. Isabel II 2. Fausto Mayano. Cervantes 48. Rosario y Loreto 1. José Nuñez. Fedichy 8. Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32. Fotografías Vda. de M. Pol. S. Francisco 16. Reymundo. O. Mina 2. Cepillo. Santiago 10. El Trebol. S. Francisco 28. Herreros y cerrajeros La Torre y C. S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas. Antonio López 6 y 8. Hoteles De Francia y París. Plaza Loreto. De Cádiz. Constitución 4. Continental. Tetuan 23. Victoria. I. Peral II y 12. Roma. Feduchy 4. España. Duque de Tetuan 29. Loreto. Cánovas del Castillo 35. Casas de Huéspedes Oriente. Nevarra 1. Los Cisnes. idem 4. Joyerías María hermanos. Columela 20. J. Gutiérrez. Aranda y S. Miguel. Antonio Fernández. D. Tetuan 5. Leche esterilizada José Enríles y C. Mina 2. Despachos de leche de vaca Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21. Andrés Parodi. Mendez Nuñez 21. Librerías Manuel Morillas. San Francisco 38. Victoriano Ibañez. D. Tetuan 37.

Máquinas de coser C. Fabril Singer. Columela 38. Materiales de construcción Julian Martínez. Solano 27. Matronas Matilde Moreno. M. Nuñez 13. Médicos D. Cayetano del Toro. San Miguel 16. Celestino Párraga. Cánovas del Castillo 5. Ramón Venturi. Cervantes 1. Ramón Rivas. Benjumeda 11. Juan M. Pineda. Valverde 8. Fernando Muñoz. Benjumeda 30. Francisco Millán. Benjumeda 38. Ramón Juliá. Sacramento 8. Joaquín Igorna. Rosario 43. Bartolomé Gómez Plans. S. José 54. Manuel Rosés. P. Caballero 4. Enrique Díaz Rocafuente. Montañez 16. Enrique del Toro. S. Miguel 16. José Rubio Argüelles. E. Constitución 39. Carlos Giebel. O. G. Arboleya y Benjumeda. Leonardo R. Lavín. Ahumada. Manuel Pinto. Zaragoza 5. Joaquín Portela. Sagasta 38. Tomás Castro. Cervantes 8. Rafael Bernal. B. Ceppeda 28. Fernando Díaz Baralt. J. del Toro 28. Servando de Dios. Libertad 20. A. Gaona. Cervantes 28. Fra. Isidro Marecón. F. G. Arboleya 6. Ramón G. Chicano. Sacramento 15. Rosendo Lombra. Bilbao 8. Miguel Medina. Arboleya 38. Eduardo R. López. Sacramento 11. José S. Garratón. S. Moret 17. José S. de la Cuesta. Constitución 11. José Ramón de Torre. C. Castillo 2. Modistas de sombreros y señoras Ernestina Lalaune. D. Tetuan 4. Gonzalo Franco. Aranda. Muebles de lujo Manuel Martínez. D. Tetuan 24. Matías Rodríguez. Rosario 10. Luis Salvador. Sacramento 11. Fábricas de paños Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias. Manuel González. M. Nuñez 2. Notarios Ricardo Prá. C. Viejo 4. Luis Álvarez Osorio. I. la Católica 8. Feo. Duque. San Pedro 26.